



Las Piedras, 09 de febrero de 2021

Acta 005/2021

En la Sala Protector de los Pueblos Libres, se reúne el Concejo Municipal, en sesión ordinaria, presidido por el Alcalde Gustavo Gonzalez Bollazzi haciéndose presente los Concejales Eva Balbiani, Ana Claudia Barreiro, Nolberto Martinez y Ricardo Mazzini. Ante la situación sanitaria provocada por el COVID-19, se reúnen solo los concejales titulares, ante la falta de uno de ellos, lo hará el suplente respectivo.

INVITADOS, Araceli Delgado, Directora de Salud de la Intendencia de Canelones, presenta el plan piloto de salud, dirigido a los barrios de Las Piedras, para la lucha contra el COVID-19, con brigadas especializadas que trabajarán en los territorios con mayor vulnerabilidad, en la detección y derivación al prestador de servicio de salud respectivo y seguimiento, como así también la entrega de canastas sanitarias en los barrios de la ciudad, conjuntamente con el Municipio.

Siendo las 19:00 horas comienza la sesión

1-Firma de actas 2, 003/2021, 004/2021 y resoluciones. **Se aprueba 5 en 5**

2- Informe del Alcalde, se remite vía correo electrónico a los concejales.

Se Plantea la solicitud de Gestión Ambiental referida a la reparación de las cuchillas para el funcionamiento de la chirquera, con mano de obra incluida, el concejo resuelve aprobar el gasto, que se agrega en el punto 8 del orden del día. **Se aprueba 5 en 5**

3- Compra de mueble para el resguardo de los equipos instalados en la sala de sesiones, el concejo resuelve aprobar el gasto por un monto de \$11.200, IVA incluido (once mil doscientos pesos) presentado por la empresa, RODRIGUEZ ALSINA RAMIRO ALVAREZ, RUT 020440330011. **Se aprueba 5 en 5**

4- Presupuesto para la reparación de la Chirquera del Municipio, el concejo resuelve autorizar el gasto de \$5.856, IVA incluido (cinco mil ochocientos cincuenta y seis), para dicha reparación, presentado por la empresa NANCESUR S.A (Metalúrgica San Marcos). RUT 215489660011.- **Se aprueba 5 en 5**

5-Mantenimiento de los murales que se encuentran en el intercambiador de ruta 5 y ruta 48, el concejo resuelve autorizar el gasto presentado por la empresa PINTURAS INDUSTRIALES S.A, por un monto de \$ 3.695 (tres mil seiscientos noventa y cinco). **Se aprueba 5 en 5**

6- Proyecto de Salud

Estrategia de intervención comunitaria para el fortalecimiento de los sistemas locales de salud en el marco de la Pandemia por Covid-19, el concejo resuelve autorizar un gasto de hasta \$200.000 (doscientos mil) de forma fraccionada con los productos detallados en la propuesta número 1 del orden del día a la empresa Droguería Antunez, para las canastas sanitarias. **Se aprueba 5 en 5**

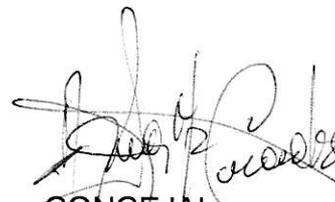
7- Propuesta alternativa para los cabildos presenciales, se propone el uso de una dirección de correo, en primer lugar como así también el uso del whatsapp para la recepción de propuestas de los vecinos. **Se aprueba 5 en 5.**

8- Se autoriza el gasto para la reparación de las cuchillas de la chirquera perteneciente a Gestión Ambiental, con mano de obra incluida, por un monto de \$ 4.720 IVA incluido (cuatro mil setecientos veinte), presupuesto presentado por la empresa NANCESUR S.A RUT 215489660011. **Se aprueba 5 en 5**

Siendo la hora 20:55 culmina la sesión

La presente Acta, se lee otorga y firma el 23 de febrero de 2021, ocupando los folios 11 a 12 -----


ALCALDE Gustavo González
Alcalde
Municipio de las Piedras

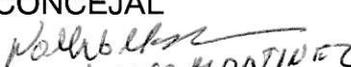

CONCEJAL
Alicia Pérez Jor

CONCEJALES

Ricardo Pizarri

CONCEJAL

ANA CLAUDIA BARREIRO

CONCEJAL

VOLBERTO MARTÍNEZ